

COMUNICADO

Gobierno de Gibraltar: Oficina del Viceministro Principal

El Tratado de Utrecht no es un obstáculo para la autodeterminación

Gibraltar, 15 de julio de 2013

El Gobierno considera que el Tratado de Utrecht está totalmente anticuado y que no se puede utilizar 300 años después de su firma como instrumento para negar al pueblo de Gibraltar su derecho a la autodeterminación y a la descolonización. Esta es una de las razones por las que el Gobierno ha decidido no celebrar el tricentenario de la firma del tratado de paz entre Gran Bretaña y España el 13 de julio 1713. En su lugar, la Administración ha optado por una conmemoración [sobria] del tricentenario (1713-2013), dado que se trata de un hecho histórico.

El Gobierno rechaza la idea de que un Tratado firmado hace 300 años —cuando el derecho a la autodeterminación ni siquiera existía— se pueda utilizar para limitar la aplicación de dicho principio y su ejercicio en el caso de Gibraltar. Además, aquellos que argumentan que el Tratado de Utrecht constituye un obstáculo para la autodeterminación deberían tener la valentía de poner a prueba esta absurda proposición ante la Corte Internacional de Justicia.

Es bien sabido que hay muchos aspectos del Tratado que hoy en día resultan desdeñables. Entre ellos, se encuentra la disposición del Artículo X, aquel que se refiere a Gibraltar, que prohíbe a los “judíos y moros” residir en este territorio. Y hay más disposiciones de este tipo.

La cláusula de reversión también genera bastante controversia. La realidad es que España no puede jugar a dos bandas. Si el Tratado es aplicable, entonces Gibraltar es británico a perpetuidad y la cláusula de reversión es irrelevante. Si el Tratado no es aplicable, entonces Gibraltar es británico por derecho de conquista y el pueblo de Gibraltar tiene el mismo derecho a la autodeterminación y a la descolonización que cualquier otro territorio no autónomo.

Estas y muchas otras cuestiones relacionadas con el Tratado de Utrecht serán debatidas por historiadores y expertos internacionales en un simposio que el Gobierno está organizando para octubre de este año. En el simposio se tratarán otras cuestiones además de Gibraltar, dado que el de Utrecht es un tratado general de paz europeo que se produjo después de la Guerra de Sucesión Española.

El Gobierno ya ha dejado claro que tiene intención de conmemorar el aniversario del Tratado de Utrecht con una serie de actos, entre los que se encuentra el simposio. La Administración ya ha emitido un sello postal y una moneda conmemorativa, además de haber organizado una

COMUNICADO

exposición en el Parlamento Europeo de Bruselas. El pasado sábado — el verdadero aniversario de la firma— se realizó una serie de actos para la comunidad local en la plaza John Mackintosh y en la Biblioteca Garrison.

En relación con este asunto, Joseph García, el Viceministro Principal, que ha estado coordinando los actos, señaló:

"En 1713 los territorios y países pasaban de un monarca a otro, independientemente del deseo de las personas que habitaban en ellos. Trescientos años después, Europa es un lugar muy diferente. El derecho democrático fundamental de un pueblo a decidir su propio futuro, el derecho a la autodeterminación, es ahora un principio primordial del derecho internacional. Esto significa que el futuro de Gibraltar sólo puede ser decidido por el pueblo de Gibraltar. Concebir esta cuestión desde la perspectiva de 1713, tal y como algunos siguen haciendo, constituye un grave error de juicio y de hecho. Los días en los que las monarquías absolutas gobernaban en Europa por derecho divino terminaron hace muchos años. Hoy, las personas son lo primero. El Tratado de Utrecht no es un obstáculo para la autodeterminación y la descolonización de Gibraltar".

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por la Oficina de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés que sigue.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con
Oficina de Información de Gibraltar
Miguel Vermehren, Madrid, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166
Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, sandra@infogibraltar.com, Tel 661 547 573



**HM GOVERNMENT OF GIBRALTAR
OFFICE OF THE DEPUTY CHIEF MINISTER
No 6 Convent Place
Gibraltar**

PRESS RELEASE

No: 516/2013

Date: 15th July 2013

Treaty of Utrecht is not a bar to self-determination

The Government considers that the Treaty of Utrecht is hopelessly out of date and that it cannot be used 300 years after its signature as a means to deny the people of Gibraltar their right to self-determination and decolonisation. This is one of the reasons why the Government has chosen not to celebrate the tercentenary of the signing of the peace treaty between Britain and Spain on 13 July 1713. Instead, it has chosen to commemorate its tercentenary, 1713-2013, because this is a fact of history.

The Government rejects the concept that a Treaty signed 300 years ago, when the right to self-determination did not even exist, can be used to curtail the application of that principle and its exercise in the case of Gibraltar. Moreover, those who argue that Utrecht is a bar to self-determination should have the courage of their convictions and test this absurd proposition in the International Court of Justice.

It is well known that there are many aspects of the Treaty that are repugnant in this day and age. This includes the provision in Article X, the one that refers to Gibraltar, which prohibits Jewish and Moorish persons from residing here. There are others elsewhere.

The reversion clause is also a source of considerable controversy. The reality is that Spain cannot have it both ways. If the Treaty is applicable then Gibraltar is British in perpetuity and the reversion clause is irrelevant. If the Treaty is not applicable, then Gibraltar is British by right of conquest and the people of Gibraltar have same the right to self-determination and decolonisation as any other non-self-governing territory.

These and many other issues relating to the Treaty of Utrecht will be debated by a panel of international historians and experts at a symposium that the Government is organising for October this year. The focus will be wider than only Gibraltar, given that Utrecht was a general European peace settlement that followed the War of the Spanish Succession.

The Government has already made it clear that it intends to mark the anniversary of the Treaty of Utrecht with a series of events, one of which will be the symposium. A set of stamps has already been issued, a commemorative coin has been approved and an exhibition has taken place at the European Parliament in Brussels. A number of events for the local community took place on Saturday, the actual anniversary of the signing, at John Mackintosh Square and the Garrison Library.

Commenting on the matter, the Deputy Chief Minister Dr Joseph Garcia who has been coordinating the events said:

"In 1713 territories and countries were bandied about from one monarch to another, regardless of the wishes of the people who lived in them. Three hundred years on Europe is a very different place. The fundamental democratic right of a people to decide their own future, the right to self-determination, is now an overriding principle of international law. This means that the future of Gibraltar can only be decided by the people of Gibraltar. It is a serious error of judgement and of fact to see this question through the eyes of 1713, as some continue to do. The days of absolute monarchies in Europe who ruled by divine right ended very many years ago. Today people come first. The Treaty of Utrecht is not a bar to Gibraltar's self-determination and decolonisation."

Tel: (350) 70071 Centrex: 3261; Fax: (350) 59271 Centrex: 3262; e-mail: dcm@gibraltar.gov.gi